

# Proyectos y experiencias

## La Memoria como Patrimonio Los proyectos BAMSA y Todos los Nombres

La trayectoria de la política cultural en relación con el patrimonio podría resumirse en el progresivo ensanchamiento de los criterios de selección de los bienes que son considerados representativos de la historia y la identidad de una sociedad. Desde una visión que ponía todo el acento en el carácter historicista y los valores artísticos de singulares monumentos (incluso sólo algunos de sus elementos) emblemáticos y sobresalientes, hasta el reconocimiento funcional de las tramas urbanas y territoriales en las que se insertan. Pero también se ha avanzado en la ampliación de sus significados más allá de sus aspectos materiales, directamente derivados de sus características funcionales y de uso, y por consiguiente, integrando otro conjunto de bienes (intangibles) a ellos asociados. Esta ampliación de perspectiva ha representado, sin duda, un notable enriquecimiento, y también la necesidad de afrontar nuevas políticas e instrumentos acordes con un concepto de patrimonio más amplio y diverso.

Lo que pone de relieve esta trayectoria es que la noción de patrimonio está inevitablemente asociada a la sociedad que lo define<sup>1</sup>. Es decir, se trata de una construcción social, y por tanto no puede ser estable sino que se va transformando con la propia sociedad que lo crea y lo mantiene. Pero también debemos tener presente que en este proceso de definición y selección de los bienes con valores patrimoniales desempeñan un papel decisivo determinados sectores de la sociedad, las elites políticas y culturales dominantes, encerrando en muchos casos claros intereses y objetivos. Existen ejemplos conocidos, por ejemplo, los asociados a la construcción y legitimación de identidades nacionales. Si hasta mediados del siglo XX ha predominado un concepto unívoco y homogéneo del patrimonio, a partir de entonces asistimos a una mayor conciencia de la diversidad social y a la pluralidad de patrimonios. En definitiva, que a una mayor diversidad y heterogeneidad social le corresponde un patrimonio y valores más plural y diversificado. Consecuentemente emergen “otros patrimonios” que obligan a revisar esta noción

desde posiciones menos dominantes, con perspectivas más amplias, acordes con la realidad social, plural y diversa en valores. La propuesta de este número monográfico de PH no viene sino a confirmar la necesidad permanente de actualización y revisión de lo que en cada momento se entiende por patrimonio.

Para comprobar esta evolución del patrimonio cultural basta seguir la pista de las diferentes declaraciones internacionales. Son especialmente significativas, la primera definición de “bien cultural” (La Haya, 1954); la introducción de la variante antropológica (París, 1968); el tránsito del bien al de patrimonio (en el sentido de propiedad colectiva), y la interrelación entre patrimonio cultural y natural (París, 1972); la articulación entre pasado y presente a través del carácter de “cultura viva” (París, 1989); o la definitiva incorporación del patrimonio “inmaterial” (UNESCO, 2003).

Esta noción del patrimonio denominado inmaterial o intangible interesa especialmente a nuestro propósito: la consideración de la memoria como bien social. Conviene recordar que existe, en su origen, una directa relación entre memoria y lo que hoy entendemos por patrimonio: la historia semántica de “monumento” y “moneda” están entroncadas con Nemosine, la diosa de la memoria. Precisamente, el trabajo artístico con las piedras o los metales tenía como finalidad principal que se reconocieran en el tiempo determinados personajes y hechos; pero en su transcurso, se ha producido una especie de metonimia por la cual es el soporte material el que ha adquirido valor, frente a sus significados.

En cierto modo, este apunte señala la importancia dada a las reliquias y a los elementos materiales, características de la noción todavía predominante del patrimonio, tal como hoy lo conocemos. Lo que precisamente está en cuestión es la producción material como condición necesaria para su valoración. Ello permitiría, en consecuencia, dar entrada a grupos sociales cuya producción es menor o de carácter más perecedero, y cuya transmi-

sión de saberes, valores y significados es oral. Algunas de las experiencias que han permitido desarrollar estas ideas proceden, precisamente, de culturas en las que la memoria es el único soporte de acumulación de saberes, y la transmisión oral su principal recurso; otras proceden de circunstancias en las que recordar es un ejercicio de supervivencia y dignidad. Nuestras propuestas se sitúan en este contexto. En cualquier caso, ponen de relieve el caudal de información, conocimiento, vivencias y experiencias que están contribuyendo a valorar la memoria como recurso de la sociedad democrática, para articular y hacer visibles sus identidades<sup>2</sup>.



Todos los nombres. Portada del proyecto

En cierto sentido, una política sobre la memoria requeriría un acercamiento diferente a materias ya consolidadas (archivo y documentación, bienes culturales, textos educativos...); es decir, dotándolas de una intencionalidad diferente, la de promover la capacidad que tenemos como sociedad para reelaborar el hilo de continuidad entre pasado y futuro. La activación de la memoria social permite el protagonismo de nuevos colectivos, y pensar otras formas de descubrir el pasado frente a una memoria institucional que refleja la percepción de los grupos dominantes. Hay que reconocer la aportación que ha supuesto el desarrollo de corrientes historiográficas que ponen el acento en las fuentes orales, no sólo para construir la narración de los hechos, sino para permitir un análisis de la percepción y vivencia de dichos acontecimientos.

Las iniciativas y proyectos que aquí se comentan no son sino un simple esbozo de instru-

mentos que pueden hacer práctica esta idea de considerar la memoria como bien patrimonial. En primer lugar, el Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía (BAMSA). La segunda propuesta es la que recibe el nombre de Todos los Nombres, directamente relacionada con esa parte de la historia reciente que ha sido sacrificada, ocultada y silenciada de forma deliberada, y por tanto conectada directamente con el fenómeno social conocido como “recuperación de la memoria histórica”. Pero también podríamos considerar otros instrumentos como la creación de “lugares de la Memoria”, anteriormente tratados en esta misma revista<sup>3</sup>.

### Banco audiovisual de memorias e historias de vida

La iniciativa Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía, promovida por Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A), ha llegado a ser presentada como Propuesta No de Ley y aprobada por unanimidad parlamentaria<sup>4</sup>. Con una subvención de la Consejería de Cultura se ha elaborado una metodología y una experiencia piloto, que también se ha llevado a cabo en otro trabajo para la Consejería de Justicia aplicado al colectivo de personas que sufrieron la represión franquista<sup>5</sup>. Constituye, por tanto, una propuesta formal que pretende hacer de la memoria, por sí misma, fuente de conocimiento y parte del patrimonio colectivo.

La Historia es la memoria conservada. Una persona sabe quién es porque tiene memoria; un pueblo, porque tiene historia. Existe cierta conciencia sobre las limitaciones del discurso histórico convencional, y sobre que de éste quedan excluidas (filtros, valores, intereses y manipulaciones de la historia) las mayorías silenciadas u olvidadas del relato histórico. También de las limitaciones de las propias fuentes convencionales, de ahí la entrada en escena de la “historia oral” que pone de relieve la dimensión colectiva de los procesos de construcción de la historia y de la sociedad a través de los testimonios. Tiene que ver, por tanto, con la implicación y el reconocimiento de las personas que de forma anónima hacen posible la evolución y mejora de la sociedad en múltiples facetas de la vida.

Con esta iniciativa se pretende la creación de un registro audiovisual de historias de vida y testimonios que representen una aportación al conocimiento de la historia social de Andalucía, con el carácter de un archivo público. La recogida sistemática de miles de historias de vida y testimonios llegaría a ser una fuente primaria de información como lo puede ser hoy una hemeroteca. Lo que interesa es toda la amplitud temática de la trayectoria vital de una persona: debe ofrecer información, pero principalmente la percepción de lo vivido en tanto que actor de procesos sociales, políticos, económicos, culturales... Cuanto más amplio sea este tipo de archivo, mayor será su

valor y representatividad. Aunque se planteara una operación de amplio alcance, es lógico pensar en ciertos criterios y prioridades para la selección de “donantes de memoria”. Interesan destacar, por ejemplo, las personas mayores (por acumular experiencias que alcanzan a los periodos más remotos posibles); la diversidad de situaciones (a partir de cierta tipología de medios geográficos y sociales); y podría ser un criterio adicional pensar en las mujeres, porque cumplen, por distintas razones, un papel ejemplar en la conservación y transmisión de la memoria (familiar, local).

A partir de estos registros sería posible elaborar trabajos sobre distintos aspectos y objetivos (investigación, documentales, creación literaria, material divulgativo, comunicación, etc.). Este banco de memorias ofrecería información sobre cuestiones que interesarían al conocimiento desde distintas perspectivas disciplinares (Tabla 1).

El proceso de trabajo diseñado incluye ciertas labores de preparación y formación de un equipo técnico que asegure la coherencia interna y la puesta a punto de la metodología y demás recursos técnicos. Es importante este aspecto de la formación porque la persona donante de memoria no es un utensilio (que exprimimos sin más consideración), sino un personaje histórico, y la entrevista un documento. Es decir, el respeto al testimonio y al carácter voluntario de su participación y, por

**Tabla 1. Distintas perspectivas disciplinares del Banco de Memorias**

<b>Historia</b>	Historia social contemporánea, percepción de los hechos históricos, valoración de las transformaciones sociopolíticas...
<b>Sociología</b>	Estructuras y relaciones sociales, evolución del entorno familiar, pautas de comportamiento, emigración e inmigración...
<b>Antropología</b>	Organización social, identidades colectivas, ritos, problemas de género, conflictos sociales, asociacionismo y sociabilidad, participación social en la vida pública...
<b>Lingüística</b>	Hablas locales, giros y léxicos particulares, influencia de otros idiomas y de los medios de comunicación...
<b>Pedagogía</b>	Historia de la educación, aprendizajes y saberes populares, transmisión oral de conocimientos...
<b>Psicología social</b>	Percepción de conflictos intergeneracionales y de género, opiniones públicas y publicadas...
<b>Geografía</b>	Organización del espacio, transformaciones de paisajes, características diferenciales de los medios rural y urbano, situaciones asociadas a catástrofes naturales...
<b>Etnografía</b>	Modalidades y tecnologías productivas artesanales, patrimonio etnográfico...
<b>Derecho</b>	Derecho del trabajo, derecho consuetudinario, resolución extrajudicial de conflictos...

## Proyectos y experiencias

La Memoria como Patrimonio

Gonzalo Acosta Bono

consiguiente, con el derecho a conocer el uso que se va hacer de su testimonio (para ello se ha propuesto un protocolo de colaboración).

Otro apartado definido con precisión es el relativo al análisis de equipos técnicos de grabación y montaje (preferiblemente en formato digital), requisito necesario para facilitar su gestión. Uno de estos aspectos es, precisamente, la indexación de la información a través de una clasificación de palabras-claves que permita búsquedas selectivas automáticas. En el trabajo mencionado se aporta una tabla de descriptores de cuatro clases: geográfico, cronológico, onomástico y temático, abriéndose éste último a un variado repertorio de temas relacionados con la vida, el trabajo, las relaciones, el pensamiento, etc.

### Todos los Nombres

La política de olvido, durante el régimen franquista y también en la transición, ha hecho posible que aún hoy miles de familias desconozcan la suerte de seres queridos, o las circunstancias de la vida de quienes sobrevivieron, no sin grandes dificultades y avatares (exilio, cárcel, trabajo esclavo, represalias profesionales o laborales...). No es difícil encontrar a personas que utilizan los diversos foros de debate y webs sobre la memoria para demandar información de personas con nombre y apellidos. Es ésta la primera demanda social que ha cristalizado en el movimiento de recuperación de la memoria histórica: disponer de algún dato sobre la información personal solicitada. En el mejor de los casos, este método sólo puede llegar a producir un cierto intercambio de información, por lo que resulta altamente ineficaz y suele generar cierta frustración.

La cuestión de fondo es que, a estas alturas, la administración no ha creado los mecanismos necesarios para ofrecer este elemental servicio público. La búsqueda de información concreta relativa a la guerra y a la represión generalizada en la sociedad franquista encuentra múltiples dificultades, en primer lugar por desconocimiento de los archivos y

registros a los que puede dirigir su consulta, y en segundo lugar por su débil estructura y organización, pese a lo cual hay que reconocer un cierto avance en este sentido.

Los objetivos de este proyecto<sup>6</sup> son, en primer lugar, la creación de una base de datos con toda la información disponible, organizada en campos significativos de la tipología represiva (desaparecidos, fusilados, exiliados, presos en cárceles o campos de concentración españoles y extranjeros, etc.) y debidamente correlacionadas; el diseño y la creación de una página web que permita realizar consultas de acuerdo con un protocolo de acceso que asegure un uso adecuado; y la creación de las aplicaciones informáticas necesarias para, en un proceso interactivo, ir incrementando la información que aporten instituciones y particulares.

Todos los Nombres, el título de una novela de José Saramago, quiere servir a que estos nombres “no se pierdan en la historia”, ponerles rostro, sentimientos e ideas. Y no puede ser ajeno a ello el planteamiento de acción colectiva y participativa. La incorporación de la sociedad en este proyecto, su participación activa y no sólo como receptora, es una condición para su éxito como proyecto de investigación, pero sobretudo para el cumplimiento de su finalidad última: que cumpla con su función movilizadora para la reparación de la memoria histórica desde la sociedad misma y desde sus instituciones. De esta forma queremos conjugar la doble acepción del necesario reconocimiento. Por una parte, “re-conocimiento” en el sentido de revisar y actualizar el conocimiento que hasta ahora se tenía de una época todavía oscura (un discurso histórico restrictivo por su finalidad legitimadora del régimen y excluyente de la parte vencida), y que implicaría al conjunto de las ciencias sociales. Por otra, el “reconocimiento” en cuanto que gratitud hacia las personas sobre las que han recaído el olvido, provocando un fuerte déficit moral y político respecto a nuestro pasado inmediato.

La memoria como patrimonio presupone su propia democratización y, en este sentido, sugiere nuevas nociones respecto a la propia concepción de los bienes culturales. Por ejemplo, destierra la clasista distinción entre culto/popular o entre Historia/tradición o memoria. Por otra parte, supone la ampliación de los agentes impulsores de la patrimonialización: la propia sociedad civil, en el contexto de la progresiva argumentación y reivindicaciones en torno a la cultura y a la toma de conciencia colectiva que construye sociedad desde la diversidad y la pluralidad. No se desconocen las dificultades respecto al patrimonio inmaterial en el que se incluiría la memoria, ni las limitaciones y riesgos derivadas de su complejidad, pero es un camino sugerente para recorrerlo, y sobre todo, necesario para una sociedad democráticamente madura.

### Notas

<sup>1</sup> Estas reflexiones están compartidas con M<sup>a</sup> Victoria Quintero Morón en el marco del Curso de Especialización La Recuperación de la Memoria Histórica: una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, para el que se elaboró conjuntamente la ponencia “Memoria, Cultura y Patrimonio”.

<sup>2</sup> En la ponencia citada del curso de la UPO hay una amplia referencia a estas experiencias en diferentes países y ámbitos temáticos.

<sup>3</sup> Un lugar para la memoria: Los Merinales (Sevilla). PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, n<sup>o</sup> 52. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 106-107, 2005. El proyecto del Centro de Interpretación se situará en el lugar que ocupó el campo de concentración principal del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas para la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, el “canal de los presos”. Actualmente existe una Comisión en la que participan el Ayuntamiento de Dos Hermanas y varias entidades sociales.

<sup>4</sup> Proposición No de Ley (6.00/PNLC/00161) aprobada por unanimidad en la sesión del 7 de noviembre del 2000.

<sup>5</sup> Puede consultarse en: <http://www.cjap.junta-andalucia.es/subvencionesyayudas/represaliados/>

<sup>6</sup> Iniciativa de CGT.A y la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, desarrollado con el apoyo institucional y financiero de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, la Universidad Pablo de Olavide, y la Fundación El Monte.

Gonzalo Acosta Bono  
Geógrafo-urbanista